

ACTA NUMERO TRES 89/90

DEPENDENCIA

Asamblea general ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 30 de --
Marzo de 1990.

Previa convocatoria, siendo las 10:30 horas, reunidos los integrantes del
H. Consejo Universitario en su recinto oficial, el local que ocupa la sa-
la de juntas ubicada en el 6o. piso de la Torre de la Rectoría, en Ciudad
Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de
asistencia, contando con la presencia de 110 consejeros al inicio de la -
sesión y llegando el número a 140 asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, y en
primer término presentó a consideración de los asistentes el orden del --
día tal y como se estableció en la convocatoria enviada a cada uno de los
miembros de este H. Consejo Universitario. Asimismo, se entregó a cada -
uno de los consejeros que registraron su asistencia, la relación de los -
asuntos a tratar en la reunión, detallando los informes que presentarían
cada una de las comisiones permanentes, así como los asuntos generales.
2026-3-89/90. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se pasa a continuación a desahogar el orden del día con la lectura de los
nuevos miembros del H. Consejo Universitario, mismos que se registraron -
para esta sesión y para el resto del año escolar. El señor Rector dió --
lectura a los nombres de los consejeros, a quienes como de costumbre se -
les solicitó ponerse de pie al escuchar su nombre para conocimiento de --
los demás miembros:

DEPENDENCIA	CONSEJERO	NOMBRE
C. Biológicas	Ex-Oficio	Dr. Reyes S. Taméz Guerra
	Maestro	M.C. Luis J. Galán Wong
	Alumno	Guillermo A. Rodríguez y Rdz.
C. Comunicación	Maestro	Arq. Hernando Castillo Eguía
C. Físico-Matem.	Maestro	Ing. Juan J. de la Garza Ochoa



ACTA NUMERO TRES 89/90

Asamblea General Ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 30 de Marzo de 1990.

Previa convocatoria, siendo las 10:30 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en su recinto oficial, el local que ocupa la sala de juntas ubicada en el 6o. piso de la Torre de la Rectoría, en Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 110 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 140 asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Gregorio Herías Longoria, y en primer término presentó a consideración de los asistentes el orden del día tal y como se estableció en la convocatoria enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario. Asimismo, se entregó a cada uno de los consejeros que registraron su asistencia, la relación de los asuntos a tratar en la reunión, detallando los informes que presentarían cada una de las comisiones permanentes, así como los asuntos generales.

2027-3-89/90. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se pasó a continuación a desahogar el orden del día con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario, mismos que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar. El señor Rector dió lectura a los nombres de los consejeros, a quienes como de costumbre se les solicitó ponerse de pie al escuchar su nombre para conocimiento de los demás miembros:

DEPENDENCIA	CONSEJERO	NOMBRE
C. Biológicas	Ex-Oficio	Dr. Reyes S. Tamés Guerra
	Maestro	M.C. Luis J. Galán Wong
	Alumno	Guillermo A. Rodríguez y Rdz.
C. Comunicación	Maestro	Arp. Hernando Castillo Egula
C. Físico-Matem.	Maestro	Ing. Juan J. de la Garza Ochoa

DEPENDENCIA	CONSEJERO	NOMBRE
Enfermería	Ex-Oficio	Lic. Mariana López de Laredo
	Alumno	Javier Loera Torres
Medicina	Alumno	Alejandro Méndez Castillo
Medicina Veterinaria	Ex-Oficio	MVZ. M.C. Javier O. Sánchez Guerra
	Maestro	MVZ. M.C. Fco. Javier Picón Rubio
Psicología	Alumno	Octavio Cruz Jara
Prepa. Téc. Médica	Ex-Oficio	Ing. Efrén García Contreras
	Maestro	Dr. César Garza Cantú
Esc. Prepa. No. 4	Ex-Oficio	Ing. Luis J. Mtz. Castañeda
Esc. Prepa. No. 5	Ex-Oficio	C.P. Irasema Sánchez Flores
	Maestro	Dr. Juan Manuel Siller Peña
Esc. Prepa. No. 9	Ex-Oficio	Biól. José Angel Morales García
	Maestro	Ing. Armando González González
Esc. Prepa. No. 10	Ex-Oficio	Dra. Adriana Ramírez Cázares
Esc. Prepa. No. 18	Maestro	Ing. Jesús R. Quiroga Villarreal

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1989.

2027-3-89/90. No habiendo observaciones al respecto, se aprueba el acta por 118 votos a favor.

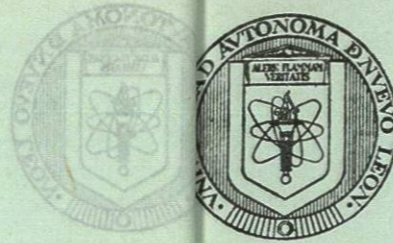
III. INFORME DE COMISIONES:

a) Comisión de Presupuestos.

Honorable Consejo Universitario. Presenta. La H. Comisión de Hacienda. En primer término, el señor Rector solicita permiso al H. Consejo Universitario para que estén presentes en este punto los miembros de la H. Comisión de Hacienda y los Jefes de Departamento que de ella dependen, para que en su caso, hagan uso de la palabra para aclarar dudas o dar información complementaria a la ya proporcionada a cada uno de los consejeros. Se aprueba lo anterior por 118 votos a favor.

1. Informe del Auditor Externo correspondiente al año 1989.

Acto seguido el señor Rector dió lectura a la comunicación turnada referente a este informe:



NOMBRE	CONSEJERO	DEPENDENCIA
Lic. Mariana López de Lara	Ex-Oficio	Enfermería
Javier Loera Torres	Alumno	
Alejandro Méndez Castillo	Alumno	Medicina
M.V. M.C. Javier O. Sánchez Guerra	Ex-Oficio	Medicina Veterinaria
M.V. M.C. Fco. Javier Pichón Rubio	Maestro	
Octavio Cruz Lara	Alumno	Psicología
Ing. Efrén García Contreras	Ex-Oficio	Prepa. Téc. Médica
Dr. César García Gantú	Maestro	
Ing. Luis J. Mtr. Castañeda	Ex-Oficio	Esc. Prepa. No. 4
C.P. Erasmo Sánchez Flores	Ex-Oficio	Esc. Prepa. No. 5
Dr. Juan Manuel Siles Peña	Maestro	
Biol. José Ángel Morales García	Ex-Oficio	Esc. Prepa. No. 9
Ing. Armando González González	Maestro	
Dra. Adriana Ramírez Cárdenas	Ex-Oficio	Esc. Prepa. No. 10
Ing. Jesús R. Quiroga Villarreal	Maestro	Esc. Prepa. No. 18

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1989.

2027-3-89/90. No habiendo observaciones al respecto, se aprueba el acta por 118 votos a favor.

III. INFORME DE COMISIONES:

a) Comisión de Presupuestos.

En primer término, el señor Rector solicita permiso al H. Consejo Universitario para que estén presentes en este punto los miembros de la H. Comisión de Hacienda y los jefes de Departamento que de ella dependen, para que en su caso, hagan uso de la palabra para aclarar dudas o dar información complementaria a la ya proporcionada a cada uno de los consejeros. Se aprueba lo anterior por 118 votos a favor.

1. Informe del Auditor Externo correspondiente al año 1989. Acto seguido el señor Rector dió lectura a la comunicación turnada referente a este informe:

"Al H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León. -- Hemos examinado el Estado Condensado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1989. -- Nuestro examen se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó las pruebas selectivas de los registros y documentos de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias. En nuestra opinión, el Estado Condensado de Ingresos y Egresos adjunto, presenta razonablemente los movimientos de fondos de la Universidad Autónoma de Nuevo León del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1989, con base en la contabilidad de ingresos y egresos de la Institución, la cual implica que -- unos y otros se reconozcan en el momento en que efectivamente se realizan, aplicada sobre bases consistentes con las del año anterior. RAMON CARDENAS Y ASOCIADOS, S.C. C.P. Ramón Cárdenas Marroquín. Cédula Profesional No. 213086. Monterrey, N.L., Marzo 15 de 1990".

2028-3-89/90. No habiendo aclaraciones al respecto por parte de los consejeros, se aprueba por 124 votos a favor el Informe del Auditor Externo correspondiente al año 1989, mismo que se incluye como anexo al final del acta.

2. Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 1990.

A continuación se concedió la palabra al C.P. Pablo Oropeza Gómez, miembro de la H. Comisión de Hacienda, quien dió lectura a comunicación girada al H. Consejo Universitario en los siguientes términos:

"Honorable Consejo Universitario. Presente.- La H. Comisión de Hacienda de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto en nuestra Ley Orgánica, Capítulo 2o., Artículo 14, párrafo II, se permite presentar a vuestra consideración, el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León para el año -- 1990, cuyo monto total es de \$221,428;622,277.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), reflejando un incremento del 18.15% en relación al aprobado en 1989. Este documento financiero fue elaborado escuchando las opiniones y sugerencias del señor Rector, así como de la Comisión de Presupuestos de este Honorable Consejo Universitario, según los términos que establece la Ley Orgánica. La asignación a las partidas globales del Presupuesto de Ingresos y Egresos para 1990, fue determinada como a continuación se establece:



Al H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Hemos examinado el Estado Condensado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1989. Nuestro examen se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó las pruebas selectivas de los registros y documentos de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias. En nuestra opinión, el Estado Condensado de Ingresos y Egresos adjunto, presenta razonablemente los movimientos de fondos de la Universidad Autónoma de Nuevo León del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1989, con base en la confiabilidad de ingresos y egresos de la Institución, la cual implica que unos y otros se reconocen en el momento en que efectivamente se realizan aplicadas sobre bases consistentes con las del año anterior. RAMÓN CARDE-ÑAS Y ASOCIADOS, S.C. C.P. Ramón Cárdenas Marroquín. Cédula profesional No. 213086. Monterrey, N.L., Marzo 15 de 1990.

No habiendo aclaraciones al respecto por parte de los consejeros, se aprueba por 124 votos a favor el Informe del Auditor Externo correspondiente al año 1989, mismo que se incluye como anexo al final del presente Acta.

5. Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 1990.

La H. Comisión de Hacienda de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto en nuestra Ley Orgánica, Capítulo 14, Artículo 14, párrafo II, se permite presentar a vuestra consideración, el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León para el año 1990, cuyo monto total es de \$221,428,622.277.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), reflejando un incremento del 18.15% en relación al aprobado en 1989. Este documento financiero fue elaborado escuchando las opiniones y sugerencias del señor Rector, así como de la Comisión de Presupuestos de este Honorable Consejo Universitario, según los términos que establece la Ley Orgánica. La asignación a las partidas de Ingresos y Egresos para 1990, fue determinada de la siguiente manera: A continuación se establece:

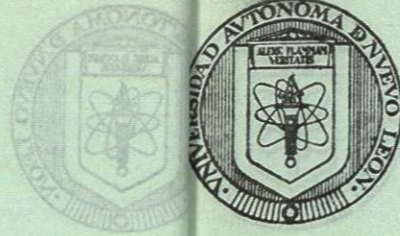
Ingresos:		Egresos:	
Subsidio Federal	\$130,848;083,708.	Sueldos	\$122,067;874,836.
Subsidio Estatal	79,394;642,569.	Gastos	23,904;975,643.
Ingresos Propios	11,185;896,000.	Prestaciones	62,114;901,041.
T O T A L :	\$221,428;622,277.	Mob. y Equipo	1,815;000,000.
		Remodelaciones	605;000,000.
		Prog. esp. de Inv.	10,920;870,757.
		T O T A L :	\$221,428;622,277.

En la elaboración de este proyecto de presupuesto se observó la metodología establecida ya anteriormente para este propósito, iniciando el proceso con la realización de la XIII Reunión de Información Presupuestal para comentar el llenado de las formas necesarias para recopilar la información solicitada a todas las Dependencias. Posteriormente se entrevistó a cada uno de los responsables de la administración de las diferentes Dependencias Universitarias, a fin de ampliar y aclarar lo de mayor trascendencia de su información. Se revisó minuciosamente la información de los requerimientos solicitados para 1990 y se llevó a cabo la asignación económica correspondiente de las partidas presupuestales, considerando la opinión de los administradores de las Dependencias, respecto a las prioridades a cumplir en el presente año. Por lo que, siendo este presupuesto -- por programas, la herramienta para eficientar la administración universitaria, confiamos se nos facilite la tarea de optimizar los recursos humanos, materiales y tecnológicos que son indispensables para cumplir las obligaciones con nuestra Universidad, con nuestro Estado y con nuestro País. Asimismo, hay que reconocer la participación de la Contraloría General y de su Departamento de Presupuestos de nuestra Universidad, que -- año con año son factor decisivo en la elaboración y desarrollo de esta importante función financiera que nos corresponde cumplir ante todos ustedes. Como siempre, nuestra Institución deberá seguir siendo ejemplo en el manejo y aplicación de los recursos si todos cumplimos y contribuimos con este noble propósito. Atentamente, "Alere Flammam Veritatis". Cd. Universitaria, a 30 de Marzo de 1990. Por la H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L. C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO. C.P. PABLO OROPEZA GOMEZ. LIC. ARTURO GARCIA ESPINOSA".

Asimismo, el C.P. Roberto Chapa Martínez, Contralor General de la Universidad, hizo uso de la palabra para proporcionar información complementaria a la ya proporcionada a los miembros del Consejo.

Después de lo anterior, y al no haber preguntas por parte de los señores consejeros, se agradece la presencia en este asunto a los miembros de la H. Comisión de Hacienda y a los Jefes de Departamento que de ella dependen. Acto seguido, abandonan la sala.

Se anexa al presente informe la relación de firmas. Monterrey, N.L., Enero 31 de 1990. POR LA COMISION ACADÉMICA: ING. RICARDO D. FLO



Ingresos:		Egresos:	
Subsidio Federal	\$130,848,083.708	Sueldos	\$122,087,874.836
Subsidio Estatal	79,394,642.389	Gastos	\$3,904,975.043
Ingresos Propios	11,185,996.000	Prestaciones	\$2,114,801.041
T O T A L :	\$221,428,722.097	Mor. y Equipo	1,815,000.000
		Remuneraciones	605,000.000
		Prog. esp. de Inv. 10,920,870.757	
		T O T A L :	\$221,428,722.097

En la elaboración de este proyecto de presupuesto se observó la metodología establecida y anteriormente para este propósito, iniciando el proceso con la realización de la XIII Reunión de Información Presupuestal para comentar el finado de las formas necesarias para recopilar la información solicitada a todas las dependencias. Posteriormente se entrevistó a cada uno de los responsables de la administración de las dependencias Universitarias, a fin de ampliar y aclarar lo de mayor trascendencia de su información. Se revisó minuciosamente la información de los presupuestos solicitados para 1990 y se llevó a cabo la asignación económica correspondiente de las partidas presupuestales, considerando la prioridad de los administradores de las dependencias, respecto a las prioridades por programas, la herencia para el presente año. Por lo que al estar este presupuesto a cumplir en el presente año. Por lo que al estar este presupuesto a cumplir en el presente año. Por lo que al estar este presupuesto a cumplir en el presente año.

Asimismo, el C.P. Roberto Chapa Martínez, Contralor General de la Universidad, hizo uso de la palabra para proporcionar información complementaria a las ya proporcionadas a los miembros del Consejo. Después de lo anterior, y al no haber preguntas por parte de los señores consejeros, se agradece la presencia en este asunto a los miembros de la H. Comisión de Hacienda y a los jefes de Departamento que de ella dependen. Acto seguido, abandonan la sala.

Posteriormente, el señor Rector dió lectura al dictamen turnado por la Comisión de Presupuestos, mismo que a continuación se transcribe:

"H. Consejo Universitario. Presente.- La H. Comisión de Hacienda de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de los Departamentos administrativos centrales de la Rectoría, turnó para el análisis de la Comisión de Presupuestos del H. Consejo Universitario, el proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad para el año 1990. Para lo anterior, el Departamento de Presupuestos de la Contraloría General de la Universidad, así como la Comisión de Presupuestos del H. Consejo Universitario, realizaron las entrevistas con todos los Directores de las dependencias académicas y administrativas para que expusieran sus necesidades económicas y así determinar la partida que le correspondería a cada una de ellas, mismas que se ajustaron a los subsidios federal y estatal que se asigne a esta Universidad. Después de analizar dicho proyecto, esta Comisión de Presupuestos emite el siguiente: DICTAMEN.- Se solicita al H. Consejo Universitario la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León para el año 1990 para su aplicación. Atentamente, Monterrey, N.L., Marzo 20 de 1990. POR LA COMISION DE PRESUPUESTOS.- DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ. C.P. CARLOS P. SAENZ VILLARREAL. LIC. ERNESTO BOLAÑOS LOZANO. LIC. BERTHA RODRIGUEZ RUELAS. ING. SEVERO G. FLORES LIRA".

2029-3-89/90. Se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la U.A.N.L. para el año 1990 por 130 votos favor, mismo que se incluye como anexo al final del acta.

b) Comisión Académica.

1. Informe del Depto. de Servicio Social de las fechas para la autorización de programas, asignación a plazas y entrega de nombramientos del período Feb.-Ago. 1990. El señor Rector dió lectura al informe turnado por la Comisión Académica al H. Consejo:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto, la Comisión Académica informa haber recibido del Departamento de Servicio Social, la relación de fechas para la autorización de programas para la asignación de estudiantes a plazas de servicio social, así como para la entrega de nombramientos correspondientes al período Feb.-Ago. 1990. La programación que se menciona fue autorizada por la Comisión Académica en base a lo que se efectuó de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Servicio Social. Se anexa al presente informe la relación de fechas. Monterrey, N.L., Enero 31 de 1990. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES LIRA".